



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

MEDIO AMBIENTE

Iesu Communio ha solicitado de este Ayuntamiento bajo el expediente 787/2013 licencia ambiental para iglesia dentro del Monasterio de San Pedro Regalado, sita en La Aguilera.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública durante diez días para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo en las horas de oficina (atención al público de 9 a 14 horas).

En Aranda de Duero, a 31 de julio de 2013.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito